



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.792.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 05614-1; y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Cultural Piemontesa de Rafaela estuvo abocada desde el año 2003 al estudio y proyecto de un monumento que exalte la memoria de los inmigrantes piemonteses que signaron, con su epopeya sufrida y laboriosa, esta tierra en la que hoy conviven descendientes de diversas procedencias.-

Que, por nota de fecha 21 de marzo de 2006, dicha Asociación ha solicitado a este Cuerpo Legislativo que declare de Interés Público Municipal el "Monumento al Inmigrante Piemontés".-

Que, mediante Ordenanza N° 3905, sancionada el 27 de abril del presente año, este Concejo Municipal autorizó a dicha Asociación a erigir el citado monumento y a ejecutar las obras complementarias en un sector de la Plaza Fossano.-

Que el acto inaugural del mismo, programado para el 22 de octubre próximo, se realizará como parte de la conmemoración por el 125° aniversario de nuestra ciudad, el 10° del Hermanamiento con Fossano y el 30° de la creación de la Asociación Piemontesa de Rafaela.-

Que este Cuerpo Legislativo considera de interés comunitario la construcción de un monumento que recuerde, en forma permanente, valores como el esfuerzo, el trabajo, la pujanza y la cultura emprendedora de nuestros inmigrantes, quienes hicieron grande nuestra tierra y fueron germen de la ciudad próspera que hoy tenemos.-

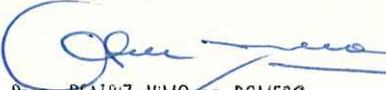
Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1°) Declárase de Interés Público Municipal el "Monumento al Inmigrante Piemontés" que la Asociación Cultural Piemontesa de Rafaela erigirá en un sector de la Plaza Fossano de nuestra ciudad.-

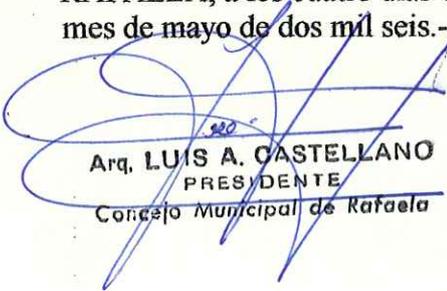
Art. 2°) Comuníquese la presente a los representantes de la "Asociación Cultural Piemontesa de Rafaela".-

Art. 3°) Regístrese, publíquese y archívese.-


PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO
SECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE///
RAFAELA, a los cuatro días del
mes de mayo de dos mil seis.----


Arq. LUIS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela